

soluto de l'os; cuyo nombramiento se le comunicó a dicho interinado por  
 medio de oficio del Sr. Jefe de la Junta, para la aceptación de dicha Carga, y para  
 dar oportunamente la fianza necesaria que garantice los intereses de este  
 Municipio. En 2.º Lugar: Que se haga saber al Depositario Gerente  
 D. Antonio Merón Merón, presente con la oportunidad que pudiese  
 en los sellos vigentes, la cuenta correspondiente al año económico por  
 viene pasado que terminó en 30 de Junio anterior, y que se lea y sean  
 firmadas con las formalidades y participaciones que previenen las instruc-  
 ciones vigentes por punto general, de la que se dará conocimiento al  
 Ayuntamiento para su examen, y acordar en última lo más conve-  
 niente. En 3.º Lugar: Que en el presente año económico sean clausura de  
 propios el Sr. Alcalde Presidente, el Regidor D. y el  
 presente Secretario, como interventores natos por la ley de los fondos Municipa-  
 les; los cuales en el día que dicho Sr. Alcalde Presidente disponga, se reunirán para  
 reconocer el arca y sus llaves, papelero y existencias que hubieren: En el.º que  
 para mayor exactitud de las cuentas y razón de poder, se observen las reglas  
 que hasta ahora se han acostumbrado respecto al despacho de libranzas  
 de.; y que tanto los Señores Claveros como el Sr. Alcalde Presidente al expedir las  
 libranzas, y el Depositario al abonarlas, se sujeten estrictamente al pre-  
 scription municipal aprobada para el ejercicio del presente año económico.  
 En cuyo estado y en terminando otros asuntos de que trata, se levantó la de-  
 cision que firmó el Sr. Alcalde Presidente, treinta y dos de Alcalde, Regidor y quince  
 Claveros, y el Sr. Secretario Contador.

Que presente  
 cuentas el  
 depositario anterior

Claveros

Fran.º Moya

José Sánchez

Fernando Giménez

Diego Mayordomoz

José García

Andrés Giménez

Alfonso León

Juan Corona

José Antonio Giménez

José García

Fran.º Moya

José Alonso

Juan Palao

José María

Sesion extraordinaria de sábado seis  
 de Julio

En la Villa de Puente Alamo a seis de Julio

